



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS 09 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIERA CUENTA DE LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTARAN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	✓
MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	✓
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	✓
C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	✓
C. MODESTO TRINIDAD MERCED	✓
LIC. ANABEL JUAN MACEDO	✓
LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	✓
LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	✓
LIC. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	✓

ASÍ MISMO PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES 9 DE LOS 9 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL PUNTO QUE CORRESPONDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **NUMERO II, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTÓ, QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUES DE SOMETERLO AVOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **NUMERO III, RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO DONDE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LO QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE SIRVAN EMITIR SU VOTO.**
- V. **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO DONDE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTICULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE SIRVAN EMITIR SU VOTO.**
- VI. **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE A LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO HUEYAHUALCO, SULTEPEC, MÉXICO.**
- VII. **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZEN LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**



VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

IX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INTEGRAR AL BANDO MUNICIPAL RESTRICCIÓN PARA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO EN CUANTO HACE A VÍAS DE COMUNICACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN SE TENGAN QUE HACER VÍA SUBTERRÁNEA.

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES SIENDO LOS SIGUIENTES:

1. PUNTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO CONSISTENTE EN RECORRER LA FECHA DE SALIDA QUE SEA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE 2022 AL 06 DE ENERO DEL 2023, REINCORPORÁNDONOS A LABORES EL DÍA 09 DE ENERO DEL MISMO AÑO.
2. ENTREGA DE CONSTANCIAS AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO "PREPARACIÓN PSICOFÍSICA DEL RESCATISTA".



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON LOS PUNTOS AGREGADOS EN ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL NUMERO IV, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO DONDE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LO QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE SIRVAN EMITIR SU VOTO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL OFICIO PRESENTANDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO EMITE SU VOTO A FAVOR, SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE SU VOTACIÓN A FAVOR AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA "LXI" LEGISLATURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SENTIDO DE VOTACIÓN EMITIDA POR ESTE AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL NUMERO V, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL OFICIO EMITIDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO DONDE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTICULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE SIRVAN EMITIR SU VOTO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTANDO POR LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO EMITE SU VOTO A FAVOR, SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO EMITE SU VOTACIÓN A FAVOR AL DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA "LXI" LEGISLATURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SENTIDO DE VOTACIÓN EMITIDA POR ESTE AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL NÚMERO VI, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE A LA BIBLIOTECA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO HUEYAHUALCO, SULTEPEC, MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LECTURA AL OFICIO PRESENTANDO POR EL LIC. IRVING DE JESÚS GARCÍA, COORDINADOR DE LA CASA DE CULTURA "DR. JOSÉ MARÍA COS" DE SULTEPEC.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO HUEYAHUALCO, MISMA QUE LLEVARA A PARTIR DE LA FECHA EL NOMBRE DE "SIMÓN ASCENCIO".

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL LIC. IRVING DE JESÚS GARCÍA, COORDINADOR DE CASA DE CULTURA, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NÚMERO VII RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORIZEN LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NÚMERO TMS/184/2022 EMITIDO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS, TESORERO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS



COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NUMERO VIII, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL OFICIO NÚMERO TMS/184/2022, EMITIDO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS, TESORERO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO AL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU ATENCIÓN, CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NUMERO IX, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INTEGRAR AL BANDO MUNICIPAL RESTRICCIÓN PARA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO EN CUANTO HACE A VÍAS DE COMUNICACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN SE TENGAN QUE HACER VÍA SUBTERRÁNEA.**

EN USO DE LA PALABRA EL SERETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIO A DAR LA LECTURA A LA EXPOSICION DE MOTIVOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA ADICIÓN AL BANDO MUNICIPAL DE LA RESTRICCIÓN PARA QUE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, HAGAN SUS TRABAJOS DE CONEXIÓN EXCLUSIVAMENTE VÍA SUBTERRÁNEA EN TODAS LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, APARTIR DE LA FECHA.

SEGUNDO.- COORDINARSE CON EL ÁREA JURÍDICA PARA SU ADICIÓN AL BANDO MUNICIPAL.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **NUMERO X REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.**

ASIMISMO INFORMÓ; TODA VEZ QUE AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTARON DOS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LOS SIGUIENTES: SE PROCEDERA A SU DESAHOGO.

1. PUNTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO CONSISTENTE EN RECORRER LA FECHA DE SALIDA QUE SEA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE 2022 AL 06 DE ENERO DEL 2023, REINCORPORÁNDONOS A LABORES EL DÍA 09 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

ZURABU



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARÁ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIERON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC APRUEBA LA MODIFICACION DEL CALENDARIO DE VACACIONES DECEMBRINA, SIENDO LOS DÍAS DE VACACIONES DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 06 DE ENERO DEL 2023 REINCOORPORÁNDONOS A LABORES DEL DIA 09 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

SEGUNDO.- NOTIFQUESE DICHO ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE ADOPTÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS Y SE DE CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR DEL SIGUIENTE PUNTO INTEGRADO A ASUNTOS GENERALES EL CUAL CORRESPONDIÓ A:

2. ENTREGA DE CONSTANCIAS AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO "PREPARACIÓN PSICOFÍSICA DEL RESCATISTA".

ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ATESTIGUARON Y ENTREGARON LAS CONSTANCIAS AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.



CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL NUMERO XI REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ: QUE HABIENDO SIDO ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y APROVADOS LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS 10 HORAS CON 05 MINUTOS, DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE CIERRA LA PRESENTE CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS
SINDICA MUNICIPAL

LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA

C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR



LIC. ANABEL JUAN MACEDO
CUARTA REGIDORA

**LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA
SALCEDO**
QUINTA REGIDORA

LIC. ARTURO CRUZ ROMERO
SEXTO REGIDOR

**LIC. EN ENFERMERÍA GLADYS
JOAQUÍN ALCÁNTARA**
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. EN C.P. RUBÉN NAVARRO SOLER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



El Secretario del Ayuntamiento de Sultepec, México, L. A. Roger Emmanuel Cruz Alvarez, tiene a bien expedir la presente:

FE DE ERRATAS

En la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de diciembre del año dos mil veintidós, en el punto marcado con el número VII, de las propuestas

Dice:

En el séptimo punto del orden del día punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Alberto Mejía Santa Olalla, relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que se autoricen las reconducciones presupuestales por el periodo que comprende del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2022.

Debe decir:

Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Alberto Mejía Santa Olalla, relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que se autoricen las reconducciones presupuestales por el periodo que comprende del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2023; montos traspasos internos \$24,244,259.44 (veinticuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m.n.), por traspasos externos \$6,387,789.68 (seis millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos 68/100 m.n.).

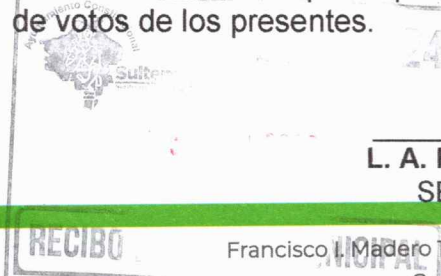
Continuando con el desarrollo y en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procedió a informar a los presentes que el siguiente punto de acuerdo era el número VII relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para que autoricen las reconducciones presupuestales por el periodo que comprende del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2022, por los siguientes montos \$24,244,259.44 (veinticuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m.n.), por traspasos externos \$6,387,789.68 (seis millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos 68/100 m.n.).

Acto seguido el presidente municipal solicitó a los presentes quien tuviera algún comentario lo manifestara, al no haber más comentarios solicitó al Secretario se sirviera levantar la votación correspondiente.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento después de someterlo a votación anunció: hago de su conocimiento que el presente punto de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ATENTAMENTE

L. A. ROGER EMMANUEL CRUZ ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2022





ANEXO AL PUNTO NÚM. VII DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Traspos Internos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
01030101	1111	287,307.31	01030101	1412	255,084.33
01030101	1131	327,108.29	01030101	1413	189,272.72
01030101	1131	53,605.33	01030101	1414	42,517.59
01030101	1131	25,450.41	01030101	1415	22,319.84
01080401	1131	28,944.56	01030101	1416	105,221.12
01050206	1131	14,289.74	01030101	1412	22,255.10
02060806	1131	7,847.78	01030101	1413	16,513.30
02060806	1131	8,061.29	01030101	1414	3,709.49
02060805	1131	15,106.41	01030101	1415	1,947.32
02060805	1131	14,892.90	01030101	1416	9,180.12
01020401	1131	9,889.64	01030101	1412	10,566.14
01020401	1131	9,889.64	01030101	1413	7,840.08
01030902	1111	63,873.46	01030101	1414	1,761.17
01030902	1131	12,150.88	01030101	1415	924.54
01030902	1322	8,075.90	01030101	1416	4,358.48
01030902	1111	65,975.14	01080401	1412	11,926.06
01030902	1321	2,057.49	01080401	1413	8,849.16
01030902	1322	11,127.77	01080401	1414	2,206.42
02020601	1111	65,975.14	01080401	1415	1,043.52
02020601	1321	2,057.49	01080401	1416	4,919.40
02020601	1322	11,127.77	01050206	1412	5,887.82
02040101	1111	65,975.14	01050206	1413	4,368.78
02040101	1321	2,057.49	01050206	1414	1,089.26
02040101	1322	11,127.77	01050206	1415	515.20
02060701	1111	65,975.14	01050206	1416	2,428.68
02060701	1321	2,057.49	02060806	1412	3,233.53
02060701	1322	11,127.77	02060806	1413	2,399.30
02020601	1111	65,975.14	02060806	1414	598.21
02020601	1321	2,057.49	02060806	1415	282.92
02020601	1322	11,127.77	02060806	1416	1,333.82

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mo', 'Jesús', and others.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Traspos Internos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
01030902	1111	65,975.14	02060806	1412	3,233.53
01030902	1321	2,057.49	02060806	1413	2,612.81
01030902	1322	11,127.77	02060806	1414	598.21
02020401	1111	65,975.14	02060806	1415	282.92
02020401	1321	2,057.49	02060806	1416	1,333.82
02020401	1322	11,127.77	02060805	1412	6,224.31
01030902	1131	166,981.07	02060805	1413	4,618.45
01050206	1131	145,130.50	02060805	1414	1,151.47
01080301	1131	22,333.94	02060805	1415	544.61
01080101	1131	41,201.03	02060805	1416	2,567.57
01030101	1131	27,494.14	02060805	1412	6,224.31
01050206	1131	4,327,324.10	02060805	1413	4,404.94
01050206	1131	60,368.73	02060805	1414	1,151.47
01050206	1131	60,368.93	02060805	1415	544.61
02010101	1131	75,113.22	02060805	1416	2,567.57
02020301	1131	42,388.91	01020401	1412	4,074.84
03030501	1131	42,388.91	01020401	1413	3,023.54
02020101	1131	20,395.56	01020401	1414	753.84
02020101	1131	20,395.56	01020401	1415	356.53
02020101	1131	20,395.56	01020401	1416	1,680.89
02020101	1131	20,395.56	01020401	1412	4,074.84
01030801	1131	38,193.86	01020401	1413	3,023.54
01030801	1131	20,395.56	01020401	1414	753.84
02020101	1131	241,767.56	01020401	1415	356.53
02020501	1131	88,389.21	01020401	1416	1,680.89
03070101	1131	88,389.21	01030902	1412	37,083.66
02040201	1131	88,389.21	01030902	1413	27,516.06
02030101	1131	30,104.19	01030902	1414	958.62
02030101	1131	12,500.97	01030902	1415	3,244.82
02030101	1131	30,104.19	01030902	1416	15,297.08
01030903	1131	25,393.84	01030902	1412	32,616.58
01030501	1131	80,566.24	01030902	1413	24,201.44
01030903	1131	14,270.54	01030902	1414	6,034.02



Traspos Internos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
01030903	1131	14,270.54	01030902	1415	2,853.94
02050101	1131	77,313.02	01030902	1416	13,454.42
01030801	1131	77,313.02	02020601	1412	32,616.58
03020101	1131	60,669.54	02020601	1413	24,201.44
03020103	1131	60,652.21	02020601	1414	6,034.02
02010501	1131	60,652.19	02020601	1415	2,853.94
01050205	1131	64,665.95	02020601	1416	13,454.42
01050205	1131	64,665.95	02040101	1412	32,616.58
01030401	1131	39,515.46	02040101	1413	24,201.44
01030401	1321	4,847.10	02040101	1414	6,034.02
01030401	1322	14,539.39	02040101	1415	2,853.94
01030401	1131	4,884.04	02040101	1416	13,454.42
01030401	1321	600.80	02060701	1412	32,616.58
01030401	1322	1,803.33	02060701	1413	24,201.44
01030402	1131	4,884.04	02060701	1414	6,034.02
01030402	1321	600.80	02060701	1415	2,853.94
01030402	1322	1,803.33	02060701	1416	13,454.42
01050202	1131	7,834.16	02020601	1412	32,616.58
01050202	1321	2,020.49	02020601	1413	24,201.44
01050202	1322	6,061.82	02020601	1414	6,034.02
01050202	1131	118,086.94	02020601	1415	2,853.94
01050202	1321	30,419.71	02020601	1416	13,454.42
01050202	1322	91,256.73	01030902	1412	32,616.58
01080102	1131	5,423.68	01030902	1413	24,201.44
01080102	1321	1,406.92	01030902	1414	6,034.02
01080102	1322	4,222.94	01030902	1415	2,853.94
01070101	1131	82,870.94	01030902	1416	13,454.42
01070101	1321	101.53	02020401	1412	32,616.58
01070101	1322	304.47	02020401	1413	24,201.44
01070101	1131	83,060.59	02020401	1414	6,034.02
01070101	1321	106.54	02020401	1415	2,853.94
01070101	1322	319.53	02020401	1416	13,454.42
01070101	1131	83,060.57	01030902	1211	21,103.50

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Madero', 'Madero', and 'Madero']



Traspos Internos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
01070101	1321	106.54	01030902	1412	60,479.84
01070101	1322	319.53	01030902	1413	44,876.15
01050205	2521	1,823,288.25	01030902	1414	10,281.86
01050205	3261	94,431.69	01030902	1415	5,291.99
01050205	3362	182,400.00	01030902	1416	24,947.73
01050205	3551	200,000.00	01050206	1211	18,341.74
01050205	3571	300,000.00	01050206	1412	52,565.73
01050205	3581	325,579.14	01050206	1413	39,003.90
01050205	3611	100,000.00	01050206	1414	8,936.38
01050205	3841	300,000.00	01050206	1415	4,599.54
01050203	3111	2,909,529.76	01050206	1416	21,683.21
01070101	3341	233.00	01080301	1211	2,822.54
01050205	4211	8,738,455.50	01080301	1412	8,089.28
01050205	4411	907,921.08	01080301	1413	6,002.27
			01080301	1414	1,375.21
			01080301	1415	707.84
			01080301	1416	3,336.80
			01080101	1211	5,207.14
			01080101	1412	14,922.83
			01080101	1413	11,072.75
			01080101	1414	2,536.94
			01080101	1415	1,305.76
			01080101	1416	6,155.61
			01030101	1211	3,474.68
			01030101	1412	9,958.32
			01030101	1413	7,389.07
			01030101	1414	1,692.95
			01030101	1415	871.35
			01030101	1416	4,107.77
			01050206	1211	2,506,772.62
			01050206	1412	762,285.08
			01050206	1413	565,616.90
			01050206	1414	111,511.17



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Traspos Internos

Programa	Reducción		Ampliación		
	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			01050206	1415	66,700.11
			01050206	1416	314,438.22
			01050206	1211	34,972.92
			01050206	1412	10,633.51
			01050206	1413	7,890.10
			01050206	1414	1,555.52
			01050206	1415	930.43
			01050206	1416	4,386.25
			01050206	1211	34,973.12
			01050206	1412	10,633.51
			01050206	1413	7,890.10
			01050206	1414	1,555.52
			01050206	1415	930.43
			01050206	1416	4,386.25
			02010101	1211	43,513.84
			02010101	1412	13,231.02
			02010101	1413	9,817.44
			02010101	1414	1,935.53
			02010101	1415	1,157.69
			02010101	1416	5,457.70
			02020301	1211	24,553.66
			02020301	1412	7,467.81
			02020301	1413	5,541.12
			02020301	1414	1,092.42
			02020301	1415	653.46
			02020301	1416	3,080.44
			03030501	1211	24,553.66
			03030501	1412	7,467.81
			03030501	1413	5,541.12
			03030501	1414	1,092.42
			03030501	1415	653.46
			03030501	1416	3,080.44
			02020101	1412	8,471.92

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cristóbal', 'Francisco', and 'Pedro']



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México."

Traspos Internos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			02020101	1413	6,286.18
			02020101	1414	1,401.52
			02020101	1415	741.27
			02020101	1416	3,494.67
			02020101	1412	8,471.92
			02020101	1413	6,286.18
			02020101	1414	1,401.52
			02020101	1415	741.27
			02020101	1416	3,494.67
			02020101	1412	8,471.92
			02020101	1413	6,286.18
			02020101	1414	1,401.52
			02020101	1415	741.27
			02020101	1416	3,494.67
			02020101	1412	8,471.92
			02020101	1413	6,286.18
			02020101	1414	1,401.52
			02020101	1415	741.27
			02020101	1416	3,494.67
			01030801	1412	15,865.05
			01030801	1413	11,771.96
			01030801	1414	2,624.48
			01030801	1415	1,388.14
			01030801	1416	6,544.23
			01030801	1412	8,471.92
			01030801	1413	6,286.18
			01030801	1414	1,401.52
			01030801	1415	741.27
			01030801	1416	3,494.67
			02020101	1412	100,425.73
			02020101	1413	74,516.18
			02020101	1414	16,613.20
			02020101	1415	8,787.17

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Mantato' and 'Pedro Ascencio']



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

Traspos Internos

Programa	Reducción		Ampliación		
	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			02020101	1416	41,425.28
			02020501	1211	18,396.00
			02020501	1412	28,940.82
			02020501	1413	21,474.19
			02020501	1414	5,107.96
			02020501	1415	2,532.29
			02020501	1416	11,937.95
			03070101	1211	18,396.00
			03070101	1412	28,940.82
			03070101	1413	21,474.19
			03070101	1414	5,107.96
			03070101	1415	2,532.29
			03070101	1416	11,937.95
			02040201	1211	18,396.00
			02040201	1412	28,940.82
			02040201	1413	21,474.19
			02040201	1414	5,107.96
			02040201	1415	2,532.29
			02040201	1416	11,937.95
			02030101	1211	6,264.76
			02030101	1412	9,857.16
			02030101	1413	7,314.04
			02030101	1414	1,739.76
			02030101	1415	862.49
			02030101	1416	4,065.98
			02030101	1211	2,601.34
			02030101	1412	4,093.31
			02030101	1413	3,037.25
			02030101	1414	722.47
			02030101	1415	358.15
			02030101	1416	1,688.45
			02030101	1211	6,264.76
			02030101	1412	9,857.16

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Zedillo' at the top.



Traspos Internos

Programa	Reducción		Ampliación		
	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			02030101	1413	7,314.04
			02030101	1414	1,739.76
			02030101	1415	862.49
			02030101	1416	4,065.98
			01030903	1412	10,535.81
			01030903	1413	7,817.61
			01030903	1414	1,772.57
			01030903	1415	921.87
			01030903	1416	4,345.98
			01030501	1412	33,426.61
			01030501	1413	24,802.69
			01030501	1414	5,623.77
			01030501	1415	2,924.85
			01030501	1416	13,788.32
			01030903	1412	5,920.80
			01030903	1413	4,393.25
			01030903	1414	996.11
			01030903	1415	518.08
			01030903	1416	2,442.30
			01030903	1412	5,920.80
			01030903	1413	4,393.25
			01030903	1414	996.11
			01030903	1415	518.08
			01030903	1416	2,442.30
			02050101	1211	25,474.80
			02050101	1412	21,785.74
			02050101	1413	16,165.03
			02050101	1414	2,994.63
			02050101	1415	1,906.24
			02050101	1416	8,986.58
			01030801	1211	25,474.80
			01030801	1412	21,785.74
			01030801	1413	16,165.03

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Pedro Ascencio de Alquisiras' and other illegible signatures.]



Traspos Internos

Reducción		Ampliación			
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			01030801	1414	2,994.63
			01030801	1415	1,906.24
			01030801	1416	8,986.58
			03020101	1211	12,739.46
			03020101	1412	19,913.80
			03020101	1413	14,776.06
			03020101	1414	3,283.50
			03020101	1415	1,742.46
			03020101	1416	8,214.26
			03020103	1211	12,736.38
			03020103	1412	19,907.76
			03020103	1413	14,771.61
			03020103	1414	3,282.58
			03020103	1415	1,741.94
			03020103	1416	8,211.94
			02010501	1211	12,736.36
			02010501	1412	19,907.76
			02010501	1413	14,771.61
			02010501	1414	3,282.58
			02010501	1415	1,741.94
			02010501	1416	8,211.94
			01050205	1412	27,357.84
			01050205	1413	20,299.56
			01050205	1414	3,329.75
			01050205	1415	2,393.83
			01050205	1416	11,284.97
			01050205	1412	27,357.84
			01050205	1413	20,299.56
			01050205	1414	3,329.75
			01050205	1415	2,393.83
			01050205	1416	11,284.97
			01030401	1412	50,794.50
			01030401	1414	8,107.45



Traspos Internos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			01030401	1412	6,301.76
			01030401	1414	434.98
			01030401	1415	551.43
			01030402	1412	6,301.76
			01030402	1414	434.98
			01030402	1415	551.43
			01050202	1412	763.82
			01050202	1413	15,152.65
			01050202	1412	11,661.18
			01050202	1413	228,102.20
			01080102	1412	494.90
			01080102	1413	10,558.64
			01070101	1412	62,619.99
			01070101	1413	4,238.13
			01070101	1414	10,940.12
			01070101	1415	5,478.70
			01070101	1412	62,601.09
			01070101	1413	4,471.69
			01070101	1414	10,936.84
			01070101	1415	5,477.04
			01070101	1412	62,601.09
			01070101	1413	4,471.67
			01070101	1414	10,936.84
			01070101	1415	5,477.04
			01050205	2161	55,106.38
			01050205	2461	887,158.14
			01050205	2491	17,664.09
			01050205	2611	814,222.04
			01050205	2961	49,137.60
			01050205	3111	5,660.94
			01050205	3231	3,712.00
			01050205	3331	34,800.00
			01050205	3362	12,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Madero', 'Sultepec', and 'Alquisiras']



Traspos Internos

Programa	Reducción		Ampliación		
	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
			01050205	3411	109.79
			01050205	3431	2,664.62
			01050205	3581	35,484.34
			01050205	3111	130,280.53
			01050205	3171	12,760.00
			01050205	3231	14,148.00
			01050205	3261	430,692.11
			01050205	3311	16,030.19
			01050205	3321	28,474.00
			01050205	3391	27,000.00
			01050205	3411	855.62
			01050205	3441	21,380.30
			01050205	3821	387,200.00
			01050205	3982	231,236.39
			01050205	3991	107,922.00
			01050203	3112	1,251,256.01
			01050203	3261	1,656,840.75
			01050203	3922	1,433.00
			01070101	3922	233.00
			01050205	4383	8,512,738.29
			01050205	4392	1,133,638.29
					24,244,259.40

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to read 'Francisco I. Madero']



Traspos Externos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
01050205	3261	82,006.59	01050205	2491	44,929.39
01050205	2111	306,005.88	01050205	2611	16,000.00
01050205	2211	100,000.00	01050205	2961	21,077.20
01050205	2482	589,998.54	01050205	3261	5,243,974.27
01050205	2492	678,680.00	01050205	4391	418,643.00
01050205	2521	576,711.75	01030401	1413	37,689.60
01050205	2531	10,000.00	01030401	1414	740.65
01050205	2541	264,801.45	01030401	1415	4,444.60
01050205	3261	3,781,835.26	01030401	1416	20,952.48
01050205	4412	418,643.00	01030401	1413	4,675.94
01030101	1131	124,774.03	01030401	1414	662.73
01030101	1321	47,647.88	01030401	1416	2,599.46
01030101	1322	142,937.69	01030402	1413	4,675.94
01030101	1131	35,204.17	01030402	1414	662.73
01030101	1321	4,152.97	01030402	1416	2,599.46
01030101	1322	12,464.60	01050202	1412	295,754.13
01030101	1131	8,481.47	01050202	1414	56,872.12
01030101	1321	1,973.37	01050202	1415	26,899.20
01030101	1322	5,920.34	01050202	1416	126,808.01
01080401	1131	81,599.12	01050202	1412	19,657.54
01080401	1321	3,249.84	01050202	1414	3,777.98
01080401	1322	9,749.49	01050202	1415	1,786.88
01050206	1131	27,469.72	01050202	1416	8,423.77
01050206	1321	1,188.18	01080102	1412	13,735.07
01050206	1322	3,564.53	01080102	1414	2,632.56
02060806	1131	5,103.94	01080102	1415	1,245.15
02060806	1321	634.15	01080102	1416	5,869.82
02060806	1322	1,902.46			
02060806	1131	4,890.43			
02060806	1321	634.16			
02060806	1322	1,902.46			
02060805	1131	26,061.97			
02060805	1321	1,405.53			

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]



Trapasos Externos

Reducción			Ampliación		
Programa	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto
02060805	1322	4,216.59			
02060805	1131	26,275.66			
02060805	1321	1,405.54			
02060805	1322	4,216.59			
01020401	1131	20,791.24			
01020401	1321	1,181.01			
01020401	1322	3,543.04			
01020401	1131	20,791.34			
01020401	1321	1,181.02			
01020401	1322	3,543.04			
01030902	1321	3,108.25			
					6,387,789.68